

**Junta General Ordinaria de Accionistas de la Cía. CONSTRUCCIONES MECÁNICAS Y SERVICIOS PETROLEROS BÁEZ E HIJOS S.A.**

A los 25 días del mes de MARZO del año 2019, siendo las 19H00 en las instalaciones de la empresa CONSTRUCCIONES MECÁNICAS Y SERVICIOS PETROLEROS BÁEZ E HIJOS S.A., ubicado en la Urbanización La Isla, Pasaje Ambuquí S 25 OE5-39 y Cardenal de La Torre, en Sesión General Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de Acciones</u>
Báez Anchaluisa Luis Eduardo	752
Báez Gómez Liliana Elizabeth	16
Báez Villacís Juan Carlos	16
Jiménez Zavala Leonora Alfonsina	<u>16</u>
<u>Suma de acciones o capital social:</u>	800

Todos los Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES MECÁNICAS Y SERVICIOS PETROLEROS BÁEZ E HIJOS S.A, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el Representante Legal mediante comunicación de fecha lunes 15 de febrero de 2019, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos y publicación por la prensa de fecha 01 de marzo de 2019.

Se hace constar a partir del mes de febrero y cumpliendo a cabalidad la normativa de que durante treinta días, término señalado en los estatutos, los Estados Financieros, libros de la compañía por el Ejercicio 2018 y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a la entera disposición de los accionistas en la oficina sede de la compañía.

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES MECÁNICAS Y SERVICIOS PETROLEROS BÁEZ E HIJOS S.A se instala bajo la Dirección de su Presidenta, Srta. Liliana Báez Gómez.

A continuación, la junta aprobó el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Señor Gerente;
3. Informe del Señor Comisario
4. Análisis de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
5. Análisis del Resultado del Ejercicio 2018;
6. Nominación del Comisario;
7. Lectura y aprobación del Acta de la junta de socios.

**1°. Verificación de quórum.** - La Presidenta de la Compañía CONSTRUCCIONES MECÁNICAS Y SERVICIOS PETROLEROS BÁEZ E HIJOS S.A. luego de constatar la asistencia informa que se encuentran representadas en esta junta de accionistas, en participaciones un total de 800, que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Ningún accionista se encuentra representado.

**2°. Informe del Señor Gerente.** - El señor Luis Eduardo Báez A. da lectura al informe: Rindo a ustedes el informe que me compete como Representante Legal de la Cía. por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018: se procede a dar lectura total -. El presente informe, los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que los hemos entregando a ustedes con antelación, se ampliarán y examinarán a continuación el presente informe - mismo que de ser aprobado se correrá traslado a la Superintendencia de Compañías.

**3°. Informe del Señor Comisario.** - Se da lectura al informe concerniente al periodo: enero 1 a diciembre 31 de 2018, Hace hincapié que ha recibido toda la información y las facilidades para el respectivo examen, dictaminándose su consistencia con los Estados Financieros presentados para análisis, mismo que es estudiado, analizado y aprobado unánimemente, adjuntándose a la presente acta.

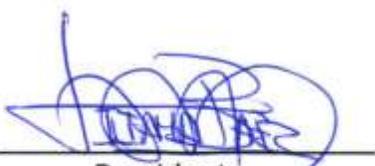
**4°. Análisis de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.-** Se dan lugar las explicaciones con los Informes de los administradores y del Señor Comisario, resolviendo aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados a consideración, cabe recalcar que en este periodo no hubo ingresos, los únicos movimientos se relacionan a la relación laboral del Señor Gerente, que laboró en procura de obtener algún contrato, sin lograr el cometido.

**5°. Resolución sobre los Resultados del Ejercicio 2018.-** La Junta de Socios aprueba los Estados Financieros por el año 2018 en forma unánime, en vista de la nula actividad, consecuentemente resuelve disponer se proceda con respecto a la pérdida reflejada.

**6°. Elección de Comisario.** La Junta de Accionistas procede a agradecer la labor desarrollada por el Señor Comisario y la Sra. Accionista Leonora Jiménez mociona la reelección del mismo. Se reelige por el voto unánime de los presentes al Señor William Patricio Báez Gómez como Comisario para el periodo: enero 1 a diciembre 31 de 2019. Así mismo La Junta de accionistas dispone que el Señor Gerente le asigne el respectivo honorario.

**7°. Lectura y aprobación del acta de la Junta de Socios.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta levanta la sesión siendo las 21h00.

Para constancia suscriben.



Presidente



Secretario